

DECRETO N°

1310

=====

LA REINA, 8 JUL 2015

VISTOS: El Memorandum N° 1.097, sin fecha, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a don José Raúl Gallardo Muñoz., por concepto de cobro de derechos de aseo cancelados con la patente comercial; Carta de don Jose Raúl Gallardo Muñoz, de fecha 27 de Abril de 2015; Informe de Morosidad de Patentes; Orden de Ingreso N° 2788062; Fotocopias de formularios pago contribuciones de Abril de 2015, Abril de 2014 y Septiembre de 2014; fotocopia de Certificado de Información pago en línea de contribuciones; Decreto Alcaldicio N° 166, de fecha 29 de Enero de 2015, modificado por Decreto Alcaldicio N° 1.045 y N° 1.194, de 3 y 19 de Junio de 2015, respectivamente, sobre subrogancias; Decreto Alcaldicio N° 1.195, de fecha 19 de Junio de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUELVASE la suma de \$ 86.961.- a don JOSE RAUL GALLARDO MUÑOZ, C.I. [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] con patente Comercial Rol 202.455-1, correspondiente al pago de derechos de Aseo Domiciliario cancelados en conjunto con la patente comercial, desde el primer semestre de 2014 al primer semestre de 2015.

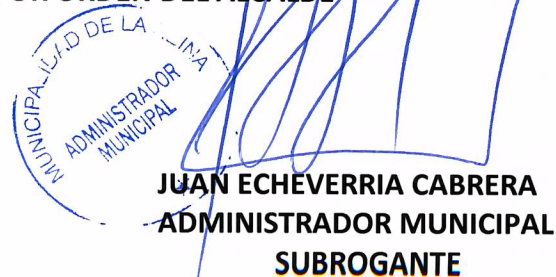
2 . Impútese este gasto a la cuenta 26 01 001 "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



SOFIA NOGUEIRA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SUBROGANTE

